



# PERITO CALÍGRAFO

## PRESENTACIÓN.

La Pericia Caligráfica es hoy una magnífica salida profesional, ya que es una completa realidad social en nuestro entramado jurídico.

En la actualidad multitud de juicios basculan en base a informes caligráficos que emiten los peritos, moviendo en muchos de ellos cantidades ingentes de dinero.

Otro dato digno de tener en cuenta para la evaluación del volumen de esta profesión, es que los departamentos de pericia caligráfica de la Policía y Guardia Civil, como mínimo triplican en producción y entrada de informes al resto de los demás departamentos juntos del Laboratorio de Criminalística.

Este curso capacitará al alumno para el ejercicio libre de la profesión.

## REQUISITOS.

**A)** Para la obtención del **Título propio de la Universidad Europea Miguel de Cervantes**, las condiciones de acceso de los alumnos han de ser las establecidas por la legislación vigente para el acceso al sistema universitario.

**B)** Adicionalmente, podrán ser admitidos los alumnos que acrediten enseñanzas medias a través de una prueba de acceso, y alumnos que acrediten experiencia profesional en el área.

## ACREDITACIONES.

Al finalizar el curso, y una vez superados los exámenes, el Alumno obtiene:

- Diploma y Certificado de Profesionalidad, expedidos por CENPROEX, con el número de horas lectivas y de prácticas cursadas, así como las calificaciones obtenidas.

- Diploma expedido por el Centro Colaborador que acredita la especialidad cursada.

- **Curso reconocido por la Asociación Profesional de Peritos Judiciales (A.P.P.J.) que una vez finalizada la acción formativa remitirá al alumno el carné profesional y le incluirá en los juzgados de la zona que solicite.**



**Aquellos alumnos que reúnan las condiciones señaladas en el anterior apartado A) de los requisitos, recibirán además el Título Universitario de “Perito Calígrafo” expedido por la UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES.**

## **OBJETIVOS.**

- Dominar la metodología del peritaje calígrafo en sus aspectos de documentoscopia, fotografía, gráfica, grafonomía y grafopatología.
- Profundizar en la normativa europea de valoración, así como en la ley de enjuiciamiento civil.

## **METODOLOGÍA.**

El material entregado al alumno consta de 3 módulos de estudio y el tiempo calculado de estudio es de 600 horas.

## **CONTENIDO.**

### **MÓDULO I. PERITO CALÍGRAFO JUDICIAL.**

Tema 1, DOCUMENTOSCOPIA. Introducción a la Documentoscopia. El papel. La tinta. Los sistemas de impresión. Los sistemas de seguridad en los documentos. Los sistemas de seguridad en los billetes de euros. Los sistemas de seguridad en los billetes de dólares. Los sistemas de seguridad en los billetes a través de la Historia. Examen del DNI, pasaporte y otros documentos de identidad. Las falsificaciones en tarjetas de crédito y cheques.

Tema 2, FOTOGRAFÍA. La fotografía. Sus generalidades. La cámara fotográfica no digital. Sus partes. Tipos de cámaras no digitales. La película. Conceptos básicos de la imagen digital. La cámara fotográfica digital. El ordenador y los periféricos. Importancia de la fotografía en Criminalística. Fotografía de huellas digitales. Ejemplos de técnicas de fotografía en investigación policial y privada. La fotografía de lo invisible. Infrarrojo y ultravioleta.

Tema 3, GRAFÍSTICA. Introducción a la Gráfica y a la Pericia Caligráfica. Historia de la Pericia Caligráfica. Sistemas y métodos en Gráfica. Las leyes de la escritura. Grafotecnia. Los cotejos de escritura manuscrita. Manual de los parámetros grafonómicos a analizar en un cotejo. Procedimiento técnico del cotejo grafonómico. El estudio y cotejo de anónimos manuscritos. El cotejo de firmas.

Tema 4, GRAFONOMÍA. Introducción a la Grafonomía. El espacio I (el orden). El espacio II (dimensión, dirección e inclinación). El trazo. La presión. La forma. Los complementos de la forma (gestos-tipo y enlaces). El movimiento. Las letras reflejas. Trazos iniciales y finales. Hampas y jambas. Varios.

Tema 5, GRAFOPATOLOGÍA. Introducción. La salud. Los signos gráficos patológicos más importantes. Índice de anormalidad gráfica. Nivel de equilibrio psicológico. El desequilibrio mental. La fuerza del yo. Oralidad-analidad. La neurosis. Neurosis de angustia y fóbica. Neurosis histérica. Neurosis depresiva, obsesiva y otras. Los parámetros gráficos patológicos.

Tema 6, ELABORACIÓN DE INFORMES.

### **MÓDULO II. NORMATIVA EUROPEA DE VALORACIÓN.**

Tema 7, INTRODUCCIÓN. Ámbito, aplicación y finalidad.

Tema 8, CUESTIONES DE CONFORMIDAD. Normas internacionales. Directivas europeas, práctica y legislación nacional. Derogación de las normas europeas.



Tema 9, EL TASADOR. Acreditación europea, reconocimiento mutuo, reglamentación local y titulación. El tasador Definición, competencia, cualificaciones y relaciones con el cliente. La relación del tasador con el auditor. Condiciones del contrato.

Tema 10, BASES DE LA VALORACIÓN. Principios de valoración y elaboración de informes. Finalidad de la valoración y bases de valoración uniformes. Valor de mercado. Valor de mercado para el uso actual. Valor de uso alternativo. Valores negativos. Coste de reposición depreciado.

Tema 11, VALORACIÓN DE PROPIEDADES ESPECIALES. Valoraciones basadas en el rendimiento operativo del negocio. Inmuebles Comerciales. Activos agotables - Propiedades con valor decreciente. Plantas industriales, maquinaria y equipamiento. Activos del sector público.

Tema 12, FACTORES ESPECIALES QUE AFECTAN AL VALOR. Factores medioambientales, la repercusión de la presencia de sustancias tóxicas y peligrosas. Propiedades dañadas. Edificios en vías de desarrollo - Trabajos en curso de ejecución. Instalaciones, maquinaria y equipos ajenos al proceso valorados con las construcciones.

Tema 13, VALORACIONES CON FINALIDADES ESPECIALES. Valoraciones para los informes financieros. Garantía de préstamos / Valores garantizados por hipotecas. Compañías aseguradoras - de inversión, sociedades inversoras en propiedades por obligaciones y fondos de pensiones. Sociedades de desarrollo. Valoraciones para los índices de la propiedad inmobiliaria. Evaluación de negocios. Unión temporal de empresas y sociedades limitadas. Propiedades internacionales.

Tema 14, ESTIMACIONES Y VALORACIONES AJENAS AL MERCADO. El concepto de valor subjetivo - valor de inversión. Valoraciones sobre la base del coste de reposición. Valor en uso. Valor de liquidación. Valoraciones de ladrillo y mortero. Pronósticos. Valoraciones retrospectivas. Revisiones de valoraciones. Otras bases de valoración.

Tema 15, CERTIFICADOS DE VALORACIÓN. Principios de la presentación del informe. Certificado de valoración - Advertencias modelo.

Tema 16, LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA DE VALORACIONES ESPECÍFICAS. Prefacio. Legislación alemana en relación con las valoraciones para inversiones y para préstamos garantizados por hipotecas. Procedimientos de valoración en España. Procedimientos de valoración en el Reino Unido.

Tema 17, ADENDA. Definición de términos específicos. Código europeo para la realización de las mediciones. Código europeo de conducta. Modelo de condiciones de contrato. Relación de control para la valoración. Norma de desglose entre terreno y edificio. Metodología de valoración normalizada y redacción del informe de análisis, tasación e investigación.

### MÓDULO III. LEY DE ENJUICIMIENTO CIVIL 2000.

Tema 18, EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Tema 19, TÍTULO PRELIMINAR. DE LAS NORMAS PROCESALES Y SU APLICACIÓN.

Tema 20, LIBRO I. DE LAS DISPOSICIONES GENERALES RELATIVAS A LOS JUICIOS CIVILES. De la comparecencia y actuación en juicio. De la jurisdicción y de la competencia. De la acumulación de acciones y de procesos. De la abstención y la recusación. De las actuaciones judiciales. De la cesación de las actuaciones judiciales y de la caducidad de la instancia. De la tasación de costas. De la buena fe procesal.

Tema 21, LIBRO II. DE LOS PROCESOS DECLARATIVOS. De las disposiciones comunes a los procesos declarativos. Del juicio ordinario. Del juicio verbal. De los recursos. De la rebeldía y de la rescisión de sentencias firmes y nueva audiencia al demandado rebelde. De la revisión de sentencias firmes.

Tema 22, LIBRO III. DE LA EJECUCIÓN FORZOSA Y DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. De los títulos ejecutivos. De la ejecución provisional de resoluciones judiciales. De la ejecución: Disposiciones generales. De la ejecución dineraria. De la ejecución no dineraria. De las medidas cautelares.



Tema 23. LIBRO IV. DE LOS PROCESOS ESPECIALES. De los procesos sobre capacidad, filiación, matrimonio y menores. De la división judicial de patrimonios. De los procesos monitorio y cambiario.